

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento del destino de las ayudas monetarias y no monetarias

Descripción Tal y como se detalla en la nota 13.1 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2020 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones realizadas por otras instituciones a la entidad por un importe total 289.920 euros y, bajo los epígrafes de “Aprovisionamientos”, “Gastos de personal” y “Otros gastos de la actividad” los gastos incurridos por la Fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa. El devengo de dichos ingresos y gastos constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad tal y como se establecen en los acuerdos firmados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente a:

- ▶ Hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.
- ▶ Hemos validado la existencia de procesos adecuados para estimar e imputar los costes incurridos y pendientes de incurrir a cada proyecto.
- ▶ Hemos efectuado un test de detalle para una muestra representativa de ayudas concedidas verificando la documentación soporte de concesión y pago de la misma.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

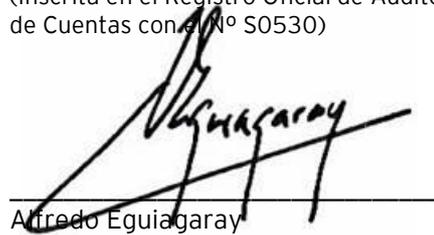
Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/21/11973 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0530)



Alfredo Eguiagaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 19068)

30 de junio de 2021

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending upwards from the top of the signature.

ÍNDICE

Cuentas Anuales Abreviadas

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.....	3
Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019	4
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual 2020	5
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	5
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	6
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	7
5. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	11
6. ACTIVOS FINANCIEROS	12
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	12
8. PATRIMONIO NETO.....	13
9. SUBVENCIONES.....	13
10. PROVISIONES NO CORRIENTES.....	14
11. PASIVOS FINANCIEROS	15
12. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SITUACIÓN FISCAL.....	15
13. INGRESOS Y GASTOS	17
14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	18
15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	20
16. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN	21
17. CAMBIOS EN EL PATRONATO Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO	21
18. OTRA INFORMACIÓN.....	22
19. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE.....	23

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		900	900
Inversiones financieras a largo plazo	6	900	900
Otros activos financieros		900	900
ACTIVO CORRIENTE		1.790.284	1.104.901
Existencias		4.096	4.986
Anticipos a proveedores.		4.096	4.986
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.700.790	823.649
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	113.456	65.035
Deudores partes vinculadas	6 y 14.1	337.752	142.743
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	1.249.582	615.871
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo		50.000	-
Otros activos financieros		50.000	-
Inversiones financieras a corto plazo	6	2.484	2.484
Otros activos financieros		2.484	2.484
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	32.914	273.782
Tesorería		32.914	273.782
TOTAL ACTIVO		1.791.184	1.105.801
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
PATRIMONIO NETO		577.839	703.542
Fondos propios	8	89.000	89.000
Dotación fundacional / Fondo Social		89.000	89.000
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	488.839	614.542
PASIVO NO CORRIENTE		99.552	116.629
Provisiones a largo plazo	10	99.552	116.629
Otras provisiones		99.552	116.629
PASIVO CORRIENTE		1.113.793	285.630
Deudas a corto plazo	11	530.334	-
Deudas con entidades de crédito		109	-
Otros pasivos financieros		530.225	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11 y 14.1	329.360	114.583
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		254.099	171.047
Proveedores	11	123.675	127.689
Proveedores, partes vinculadas	11 y 14.1	42.452	-
Acreedores varios	11	-	2.077
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	19.820	17.739
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.1	68.152	23.542
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.791.184	1.105.801

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresada en euros)

	Notas	2020	2019
Ingresos de la actividad propia	13.1	630.431	640.163
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		340.511	371.660
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		289.920	268.503
Aprovisionamientos		(43.280)	(57.722)
Gastos de personal	13.2	(457.314)	(382.604)
Otros gastos de explotación	13.3	(135.338)	(199.460)
Otros resultados		6.969	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.468	377
Ingresos Financieros		-	172
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	172
De terceros		-	172
Gastos financieros		(1.468)	(549)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.468)	(549)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(1.468)	(377)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			

Las Notas 1 a 19 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual 2020

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua (en adelante, la Fundación), fue constituida por escritura pública el 27 de septiembre de 2012. Desde la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía se solicita la modificación de los estatutos fundacionales para proceder a su inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía. Atendiendo a este requerimiento se modifican los estatutos según consta en escritura pública otorgada el día 9 de abril de 2013. En fecha 02 de mayo de 2013 se resuelve favorablemente su inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía. El domicilio social de la Fundación se encuentra en Avenida Severo Ochoa, número 7, Edificio Módulos Tecnológicos (EMT), Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga. De acuerdo con sus estatutos la Fundación se constituye por tiempo indefinido, como una organización de naturaleza fundacional, de carácter científico y sin ánimo de lucro.

La Fundación está acogida al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que tiene por objeto regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos definidas en la misma, en consideración a su función social, actividades y características. Esta Ley se encuentra desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto promover, realizar y difundir, sin ánimo de lucro, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la gestión integral del agua.

Dentro de las mencionadas finalidades genéricas, la Fundación procurará realizar o desarrollar las siguientes actividades o funciones, en la medida en que lo permitan sus recursos económicos y sin que la enunciación sea exhaustiva ni comporte la obligación de llevarlas a cabo todas ellas simultáneamente o sucesivamente:

- a) Realizar actividades de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico.
- b) Ejecutar y aplicar proyectos de innovación.
- c) Divulgar científicamente los resultados de la investigación.
- d) Colaborar o tutelar programas de doctorado, en los términos establecidos por las normativas generales que regulan la realización de tesis doctorales en las universidades o en los centros públicos de investigación y también los reglamentos específicos que pueda tener el correspondiente programa de doctorado.
- e) Subvencionar y/ o becar proyectos y/ o actividades de I+D+i.

La moneda funcional de la Fundación es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2011, de 17 de septiembre, con las Normas del Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas mediante resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 26 de marzo de 2013, así como de acuerdo con el resto de normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por los Patronos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.2).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 4.5).
- Los riesgos derivados de las inspecciones fiscales (Nota 10).

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Fundación, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el excedente ha sido de cero euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En caso de existir, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. El gasto principal por arrendamientos operativos corresponde a las oficinas donde la Fundación realiza su actividad.

Cualquier cobro o pago que pueda realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.2. Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Fianzas y depósitos constituidos por la Fundación en cumplimiento de las cláusulas contractuales de los diversos arrendamientos operativos realizados.
- Préstamos y otras partidas a cobrar.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos, partidas a cobrar y fianzas y depósitos constituidos se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro, si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por subvenciones y donaciones se registran según lo descrito en la Nota 4.10.

4.5 Provisiones y contingencias

Provisiones

La Fundación registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Pasivos contingentes

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Fundación no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, en caso de existir, las detalla en esta memoria abreviada.

4.6. Impuesto sobre beneficios

La Fundación, en tanto que entidad sin ánimo de lucro, optó por acogerse al Régimen Fiscal previsto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En aplicación de dicho régimen fiscal, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades con respecto a los resultados y a los incrementos de patrimonio relacionados con su objeto y sus finalidades específicas. No están, en cambio, exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.8. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.9. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- *Subvenciones de carácter reintegrable:* mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden por financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados en el momento en que estas cumplen con la condición de ser no reintegrables. Es decir, en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas por su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. De lo contrario, son registradas en el pasivo corriente y no corriente hasta el momento en que adquieran la condición de no reintegrables.

5. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Fundación actúa como arrendataria por el alquiler de las oficinas donde realiza su actividad, tal y como se describe en la Nota 4.1.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2020	2019
Hasta un año	-	21.161
Entre uno y cinco años	-	-
	-	21.161

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

(Euros)	2020	2019
Cuotas de arrendamiento	20.400	28.350
Total	9.127	28.350

Los contratos vigentes de arrendamiento han vencido en 2020.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros incluidos al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Créditos y otros	Total
Ejercicio 2020		
Activos financieros a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	900	900
	900	900
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	451.208	451.208
Otros activos financieros a corto plazo con empresas del grupo (nota 13.1)	50.000	50.000
Inversiones financieras a corto plazo	2.484	2.484
	503.692	503.692
	504.592	504.592
Ejercicio 2019		
Activos financieros a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	900	900
	900	900
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	207.778	207.778
Inversiones financieras a corto plazo	2.484	2.484
	210.262	210.262
	211.162	211.162

(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El importe de este epígrafe se corresponde a cuentas corrientes que la Fundación mantiene en entidades financieras. Dichas cuentas corrientes devengan tipos de intereses de mercado, son convertibles en efectivo y forman parte de la política de gestión normal de la Fundación.

8. PATRIMONIO NETO

Los fondos dotacionales de la Fundación ascienden a 89.000 euros.

A 31 de diciembre de 2020 (y 2019) los fundadores de la Fundación son Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. con una dotación fundacional inicial dineraria de 45.000 euros, Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., con una dotación fundacional inicial dineraria de 33.000 euros, la Universidad de Málaga con una aportación inicial dineraria valorada en 11.000 euros y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con el compromiso de realizar una aportación inicial de carácter no dinerario por importe de 11.000 euros. La aportación del CSIC quedará como una prestación accesoria sin formar parte de la dotación inicial. Atendiendo a las aportaciones iniciales realizadas y/o comprometidas, las aportaciones dinerarias de los socios fundadores de la Fundación son las siguientes:

Socio fundador	2020	2019
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	45,0%	45,0%
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	33,0%	33,0%
Universidad de Málaga	11,0%	11,0%
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	11,0%	11,0%
	100%	100%

Las aportaciones recibidas de los socios fundadores serán aplicadas a la propia actividad de la Fundación.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, establecen que la Fundación destinará a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de las rentas netas que obtenga, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

9. SUBVENCIONES

En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" la Fundación registra otras subvenciones y donaciones no reintegrables que se corresponden a subvenciones concedidas para la realización de proyectos de investigación y se abonan a resultados en el periodo en que se devenga el gasto financiado.

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas en los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas / (Bajas)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2020				
STOP-IT AND	24.087	(11.978)	(6.134)	5.975
PISCIA	29.375	58.570	(90.301)	(2.356)
LIFE NIRVANA	247.269	-	(46.679)	200.590
GOTHAM	313.811	-	(97.470)	216.341
PathoCERT_AND	-	40.876	(337)	40.539
HOOP AND	-	27.750	-	27.750
REDCET AND	-	(1.001)	1.001	-
	614.542	114.217	(239.920)	488.839
Ejercicio 2019				
STOP-IT AND	22.173	37.161	(35.247)	24.087
PISCIA	-	97.686	(68.311)	29.375
LIFE NIRVANA	-	268.177	(20.908)	247.269
GOTHAM	-	327.563	(13.752)	313.811
	22.173	730.587	(138.218)	614.542

A continuación, se relacionan las principales subvenciones, incluyendo la participación de los socios de los proyectos en aquellos casos que corresponda:

- European Comission, por la participación en el proyecto Life Nirvana. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 268.177 euros, del que se han cobrado ya 80.453,10 euros, quedando pendientes de recibir 187.723,9 euros. En este proyecto participa Aquatec, Emuasa, y está liderado por la Fundación Centro Andaluz. La parte cobrada correspondientes a otras sociedades participantes en los diferentes proyectos subvencionados se ha registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 11 y 15).
- European Comission, por la participación en el proyecto Gotham. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 327.563 euros, del que se han cobrado ya 196.537,50 euros, quedando pendientes de recibir 131.025 euros. En este proyecto participa Universidad de Córdoba y otras entidades y está liderado por la Fundación Centro Andaluz.

El importe de la subvención concedido y no cobrado se registra en la cuenta "Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas" del balance (Nota 12).

10. PROVISIONES NO CORRIENTES

Corresponden a la dotación de la provisión derivada del inicio de las actuaciones inspectoras del Impuesto sobre Valor Añadido de los ejercicios 2014 y 2015 descritas en la Nota 12.3 de esta memoria abreviada.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
Ejercicio 2020			
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	109	530.225	530.334
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15)	-	329.360	329.360
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	185.947	185.947
	109	1.045.532	1.045.641
	109	1.045.532	1.045.641
Ejercicio 2019			
Pasivos financieros corrientes			
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15)	-	114.583	114.583
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	147.505	147.505
	-	262.088	262.088
	-	262.088	262.088

(*) Excluyendo "Otras deudas con Administraciones Públicas"

12. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldo deudor y acreedor con la administración pública

La Fundación mantiene al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

(Euros)	2020	2019
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas (Nota 9)	1.249.582	589.057
Otros créditos	-	26.814
	1.249.582	615.871
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
	(68.152)	(23.542)
	(68.152)	(23.542)

12.2 Legislación aplicable y conciliación entre el resultado y base imponible fiscal

La Fundación se acoge a la exención prevista en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, relativa al Impuesto de Sociedades.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica no exenta del impuesto de sociedades, y en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente.

12.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, la Fundación recibió sendas Resoluciones con Liquidación Provisional en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2014 y 2015, en las que se solicitaba el ingreso de 22 miles de euros y 14 miles de euros, respectivamente.

Se presentaron dos reclamaciones económicas administrativas con números 29/05252/2016 y 29/05394/2016 contra ambas Resoluciones, las cuales fueron objeto de desestimación por parte del Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía (sala de Málaga) con fecha 22 de marzo de 2018.

Se interpuso Recurso Contencioso Administrativo número 523/2018 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía.

La Fundación ha estimado el posible riesgo fiscal sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido en 99.552 euros tal y como se indica en la Nota 10 de esta memoria.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Ingresos de la Actividad Propia

El importe neto de los ingresos correspondientes a las actividades de la Fundación, durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Ventas y prestaciones de servicios	340.511	371.660
Otras subvenciones, donaciones y legados del ejercicio incorporados al resultado	289.920	268.503
	630.431	640.163

La totalidad de los ingresos indicados anteriormente han sido destinados a financiar las actividades propias de la Fundación.

El detalle de los ingresos en concepto de donaciones y subvenciones para los años 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Donaciones Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (Nota 6)	50.000	130.285
Subvenciones (Nota 9)	239.920	138.218
	289.920	268.503

13.2 Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	360.333	304.129
	360.333	304.129
Cargas sociales		
Seguridad	94.545	76.736
Otros gastos sociales	2.436	1.739
	96.981	78.475
	457.314	382.604

13.3 Otros gastos de la explotación

El detalle de otros gastos de la explotación es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Servicios exteriores	150.521	188.476
Otros tributos	1.894	1.763
Dotación a la provisión (Nota 10)	(17.077)	9.221
	135.338	199.460

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

14.1. Identificación de Actividad

Tal y como indica el artículo 5º de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto promover, realizar y difundir, sin ánimo de lucro, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la gestión integral del agua.

14.2. Recursos Humanos empleados por la actividad

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de personas empleadas por la Fundación es:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
2020		
Personal asalariado	8	9
2019		
Personal asalariado	8	8

14.3 Beneficiarios o usuarios de la actividad

Dada la tipología de la actividad que se desarrolla es difícil cuantificar los beneficiarios de la misma por lo que se consideran como indeterminados.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas Jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

14.4 Recursos económicos empleados en la actividad

Todos los recursos económicos obtenidos por la Fundación han sido destinados íntegramente al desarrollo de su objeto fundacional.

GASTOS/INVERSIONES	2020		2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas Monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	87.227	43.280	33.473	57.722
Gastos de personal	380.670	457.680	369.466	382.604
Otros gastos de la actividad	179.557	118.261	190.584	190.239
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos Financieros	377	1.468	503	377
Dotación a la provisión	6.437	17.077	9.579	9.221
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal Gastos	654.268	630.431	603.605	640.163
Adquisiciones de inmovilizado				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos				
TOTAL	654.268	630.431	603.605	640.163

14.5 Objetivos e indicadores de la Fundación

La actividad desarrollada por la Fundación está relacionada con su objeto fundacional.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
2020			
Objeto fundacional	Coste Actividad	654.268	630.605
2019			
Objeto fundacional	Coste Actividad	603.605	640.163

14.6 Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
2020		
<i>Rentas y otros ingresos del patrimonio</i>	-	-
<i>Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias</i>	331.474	340.511
<i>Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles</i>		
<i>Subvenciones del sector público</i>	272.794	239.920
<i>Aportaciones privadas</i>	50.000	50.000
<i>Otros tipos de ingresos</i>		
Total ingresos obtenidos	654.268	630.431
2019		
<i>Rentas y otros ingresos del patrimonio</i>	-	-
<i>Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias</i>	389.405	371.660
<i>Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles</i>		
<i>Subvenciones del sector público</i>	94.536	138.218
<i>Aportaciones privadas</i>	119.664	130.285
<i>Otros tipos de ingresos</i>		
Total ingresos obtenidos	603.605	640.163

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos a 31 de diciembre y transacciones del ejercicio mantenidas con partes vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Fundadores	Partes vinculadas	Total
Ejercicio 2020			
Servicios prestados	142.103	157.140	299.243
Donaciones recibidas	50.000	-	50.000
Arrendamientos	(5.581)	-	(5.581)
Servicios recibidos	-	(11.527)	-11.527
Otros activos financieros	50.000		50.000
Deudores comerciales	141.943	195.810	337.752
Acreedores comerciales	(4.500)	(37.953)	(42.453)
Deudas a corto plazo	-	329.360	329.360
	373.965	632.830	1.006.795
Ejercicio 2019			
Servicios prestados	228.449	160.110	388.559
Donaciones recibidas	130.285	-	130.285
Arrendamientos	(5.445)	-	(5.445)
Servicios recibidos	(5.980)	(7.892)	(13.872)
Deudores comerciales	108.765	33.978	142.743
Deudas a corto plazo	-	(114.583)	(114.583)
	456.074	71.613	527.687

16. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto ni por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguro u otros compromisos.

No existen miembros de alta dirección incurso en el ámbito de aplicación del R.D 1382/1995.

A 31 de diciembre de 2020 el Patronato está formada por 7 miembros, siendo 3 hombres y 2 mujeres, y 2 personas jurídicas.

La Fundación ha satisfecho 714 euros durante 2020 y 1.592 euros en 2019 correspondiente a primas por seguros de responsabilidad civil.

17. CAMBIOS EN EL PATRONATO Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Miembro	Cargo
Dña. Matilde Mancha Montero de Espinosa	Presidenta
CSIC. (representante estable Dña. Rosina López-Alonso Fandiño y representante suplente D. Enrique Moriones)	Vocal
UMA (representantes D. José Ángel Narváez Bueno y D. Juan Teodomiro López Navarrete)	Vocal
D. Carlos Montero Ruano	Vocal
D. Ernesto Sánchez Rodríguez	Vocal
Dña. María Teresa Vizcaino Sequeira	Secretaria no patrono
D. Jorge Felipe Palomino Morales	Vicesecretario no patrono

En el año 2020 se produjo el cambio de dos miembros del Patronato, con las salidas de Dña. María Salamero Sansalvadó (anterior Presidenta) y D. Gustavo Calero Díaz, y el nombramiento en su lugar de Dña. Matilde Mancha Montero de Espinosa y D. Ernesto Sánchez Rodríguez, respectivamente. Cambios pendientes de inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Estructura de personal

El número de personas a cierre del ejercicio y el número medio de personas empleadas en el transcurso del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Nº medio de personas empleadas	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	TOTAL		
Ejercicio 2020					
Técnicos	7	1	8	7	-
Total	7	1	8	7	-
Ejercicio 2019					
Técnicos	7	1	8	7	-
Total	7	1	8	7	-

18.2. Información sobre medio ambiente

Por las actividades a las cuales se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

18.3. Honorarios de auditoría

A 31 de diciembre de 2020 los honorarios por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales abreviadas han ascendido a 4.037 euros (5.320 euros en el ejercicio 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han prestado servicios adicionales a la Fundación por parte de sociedades vinculadas al auditor principal.

18.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (1)	61	55
Ratio de operaciones pagadas (2)	43	55
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	62	47

(Euros)		
Total pagos realizados	211.582	223.451
Total pagos pendientes	4.619	4.849

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

19. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales abreviadas.

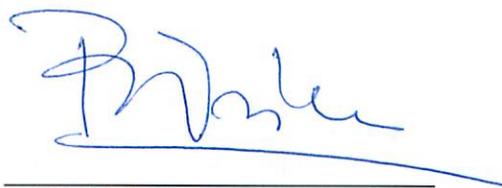


Las presentes Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua, que incorporan el Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, y la Memoria abreviada, son formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en su sesión de fecha 30 de marzo de 2021 y constan de 23 folios de papel común, redactado en anverso y reverso correlativamente numerados del 1 al 23, en las cuales figuran las firmas de la Presidenta y de la Secretaria no patrono.

Barcelona, 30 de marzo de 2021



Dña. Matilde Mancha Montero de Espinosa
Presidenta



Dña. María Teresa Vizcaino Sequeira
Secretaria no patrono